Resolución D.G.O.C. N°81 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2016 – "TERMINACIÓN DE OBRA Y REPARACIÓN DE BLOQUE EXISTENTE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF DE TACUARA DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 318.198.----------

Asunción, 15 de febrero de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2016 – "TERMINACIÓN DE OBRA Y REPARACIÓN DE BLOQUE EXISTENTE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF DE TACUARA DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 318.198;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2016 – "TERMINACIÓN DE OBRA Y REPARACIÓN DE BLOQUE EXISTENTE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF DE TACUARA DEL MSPBS" - I.D. N° 318.198,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 05 de diciembre del 2016, consta la lista de participante como sigue: **ING. HERNAN GIMENEZ, EMTEC Empresa Técnica de Jorge Rolando Cáceres Rojas, ING. A. CANATTA, COLARTE S.A., PEGASUS S.A. E ING. JULIO CESAR GOMEZ.--------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Gustavo Caballero**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abog. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y el **Sr. Miguel León,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de enero de 2017, de conformidad con lo previsto en el

Resolución D.G.O.C. N°81 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2016 – "TERMINACIÓN DE OBRA Y REPARACIÓN DE BLOQUE EXISTENTE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF DE TACUARA DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 318.198.----------

Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **EMTEC Empresa Técnica de Jorge Rolando Cáceres Rojas.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 64/2016 – "TERMINACIÓN DE OBRA Y REPARACIÓN DE BLOQUE EXISTENTE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF DE TACUARA DEL MSPBS" - I.D. N° 318.198,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 81 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 64/2016 – "TERMINACIÓN DE OBRA Y REPARACIÓN DE BLOQUE EXISTENTE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF DE TACUARA DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 318.198.----------

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
EMTEC Empresa Técnica de Jorge Rolando Cáceres Rojas	1 al 146	399.955.800
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:		**399.955.800**

139

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 399.955.800 (Guaraníes, trescientos noventa y nueve millones, novecientos cincuenta y cinco mil, ochocientos.---------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección de Recursos Físicos**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO
16 -02- 2017
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSPBS
8669

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lorena E. Aquino M.
Departamento de Contratos y Garantías
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.